

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6661 REAL DECRETO 421/2005, de 8 de abril, por el que se nombra en propiedad a don Javier García Marrero Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de marzo de 2005,

Vengo en nombrar a don Javier García Marrero Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Santa Cruz de Tenerife, con efectos desde la fecha de cese de don Antonio Doreste Armas.

Dado en Madrid, el 8 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

6662 REAL DECRETO 422/2005, de 8 de abril, por el que se nombra Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.

I. De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131.3, 311, 316.2, 327, 329, 341.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, y los artículos 105, 114.2, 110, 111, 112, 113, 187, 248.3.º), 261 y 287 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial; mediante Acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en sus reuniones de los días 29 de marzo y 5 de abril de 2005,

DISPONGO:

Uno.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª María de las Mercedes Matarredona Rico con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Novelda, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Elche.

Dos.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª Beatriz García Celaa, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Durango, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.

Tres.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª Nuria Alcalde Alcalde, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Aranjuez, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Cartagena.

Cuatro.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª María de las Nieves Rico Márquez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Utrera, la cual pasará a desempeñar

la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Santa Coloma de Gramanet.

Cinco.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª Nuria Soler Rubia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Quart de Poblet, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Orihuela, con funciones compartidas de registro civil.

Seis.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D. Antonio Lechón Hernández, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Mollet del Vallés, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Badalona, con funciones compartidas de registro civil.

Siete.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª María Macarena Martínez Miranda, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de El Vendrell, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Granollers, con funciones compartidas de registro civil.

Ocho.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D. Ramón Jiménez León, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Antequera, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal n.º 1 de Melilla.

Nueve.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª Paloma Bono López, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 8 de San Bartolomé de Tirajana, la cual continuará en su destino.

Diez.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D. Jorge Juan Hoyos Moreno, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Laviana, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal n.º 2 de San Sebastián.

Once.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª Paloma Santiago Antuña, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de San Lorenzo de El Escorial, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Mataró, mientras su titular, D. José Antonio Vázquez Tain, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la carrera judicial.

Doce.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D. Juan Luis Egea Marrero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de San Bartolomé de Tirajana, el cual continuará en su destino.

Trece.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D. Andrés Sánchez Magro, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Torrijos, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Tarragona.

Catorce.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª Alicia Esther Ortuño Rodríguez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Santa Coloma de Farners, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Tarragona.

Quince.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª María José Cáncer Minchot, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Sigüenza, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Orense, con funciones compartidas de registro civil.

Dieciséis.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª Ana Belén López Otero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Marín, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Melilla.

Diecisiete.-Se promueve a la categoría de Magistrado a D.ª María Belén Rubido de la Torre, con destino en el Juzgado

de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Villagarcía de Arosa, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Vigo.

Dieciocho.—De conformidad con lo previsto en el art. 311.1, párrafo 2.º, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, renuncian al ascenso los Jueces siguientes: Doña María del Carmen Castro Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Betanzos; D. Jesús María Martín Morillo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Grado, y Doña María José Peiró Aspurs, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Villarreal de los Infantes.

Diecinueve.—Las incidencias que en la resolución de esta promoción han tenido en cuanto a la valoración de los méritos de conocimiento del idioma o derecho foral propio de una determinada Comunidad, conforme a lo establecido en el art. 113 del Reglamento 1/1995, de la Carrera Judicial, han sido las siguientes:

D. Antonio Lechón Hernández, con n.º 93, obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Badalona, sobre D.ª María de las Nieves Rico Márquez, con el n.º 90.

D.ª Alicia Esther Ortuño Rodríguez, con el número 101, obtiene la plaza del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Tarragona, sobre D. Andrés Sánchez Magro, con el n.º 100.

D.ª María Belén Rubido de la Torre con el número 105, obtiene la plaza del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Vigo, sobre D.ª María José Cáncer Minchot, con el número 102.

II. Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Las licencias y permisos no se verán afectados por la promoción. Producido el traslado, el plazo posesorio comenzará a contarse a partir del día siguiente, al de la finalización del permiso o licencia. El cese en destino a efectos administrativos, tendrá efectos al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución por la que se disponga la promoción.

III. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 8 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA

6663 *ORDEN DEF/1080/2005, de 18 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—P.D. (O. M. 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/457/2005, de 18 de febrero (B.O.E. n.º 51, de 1 de marzo)
Corrección errores: Orden DEF/612/2005, de 4 de marzo (B.O.E. n.º 63, de 15 de marzo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Unidad de Apoyo. Secretario Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Secretaría General. Madrid. Nivel. 12. Complemento específico: 1.737,84.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Bermúdez Cuesta, Ana. N.R.P.: 79594007A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

6664 *ORDEN DEF/1081/2005, de 18 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—P. D. (O. M. 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/264/2005, de 8 de febrero (B.O.E. n.º 39, de 15 de febrero)

Puesto adjudicado: Puesto:

Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Dirección General de Infraestructura. Subdirección General de Planificación y Control. Jefe de Unidad. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial. Guadalajara. Nivel: 26. Complemento específico: 12.979,55.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Morcillo San Juan, Antonio. N.R.P.: 5189723196 A2280. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior Comunidad de Castilla-La Mancha. Situación: Activo.

6665 *ORDEN DEF/1082/2005, de 18 de abril, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado